

## **TERMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA ESCOLAR 2018 DEL BANCO DE LA NACIÓN**

- Préstamo solo para trabajadores activos y pensionistas del sector público que por motivos de sus ingresos posean cuentas de ahorros en el Banco de la Nación.
- Desembolso desde S/ 300 soles hasta S/ 2,000 soles.
- Opción de elegir hasta 12 cuotas para pagar.
- Se aplica una tasa de interés efectiva anual del 10%.
- Válido en todas las Agencias de Lima y Provincias a nivel nacional, así como en las Oficinas Especiales de Créditos.
- Vigencia de la campaña: Del 24/02/2018 al 15/04/2018.
- Seguro de Desgravamen de 0.0826%
- Desde 18 años hasta el mismo día que cumple 84 años.
- El préstamo se otorgará como un crédito paralelo a cualquier otro Préstamo Multired que posea el cliente en el Banco de la Nación. No permitirá su renovación.
- Sujeto a todos los demás parámetros de evaluación del Préstamo Multired vigente.